



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X					
Simulacros									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/CMPCyB/02						
Se realiza el ejercicio de acuerdo a su programa de protección civil; en empresas, instituciones educativas, guarderías, estancias infantiles, centros comerciales y estaciones de servicio; el simulacro puede ser de sismo, incendio y/o amenaza de bomba.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 6.23 Libro Sexto del Código Administrativo del Estado De México Art. 37 Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México Art. 148 Bando Municipal de Policía y Gobierno							
DOCUMENTO A OBTENER:		Cedula de Evaluación de Simulacros	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para valorar el cumplimiento del ejercicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se evalúa el cumplimiento							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
Oficio de solicitud dirigido al coordinador municipal de protección civil y bomberos , con datos de quien lo solicita, dirección, de qué tipo de simulacro se va a realizar día y hora programada		SI	N/A	Para registro documentado del servicio proporcionado					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Oficio de solicitud dirigido al coordinador municipal de protección civil y bomberos, con datos de quien lo solicita, dirección, de qué tipo de simulacro se va a realizar día y hora programada		SI	N/A	Para registro documentado del servicio proporcionado					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Llevar oficio de solicitud a la coordinación municipal de protección civil para agendar día							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos							
COSTO:		Fundamento Jurídico N/A							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Que el oficio sea entregado con 3 días de anticipación							



APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	LA	N/A
--------------------------------	----	-----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos				Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alberto Mauricio González Dávila					
DOMICILIO:	CALLE:	Callejón Chabacano			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de Santa María			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 A 17:00 Hrs de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	direproteccioncivil@sanmateoatenco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene costo el servicio?						
RESPUESTA:	El servicio es gratuito						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se encuentran las oficinas de protección civil?						
RESPUESTA:	Callejón chabacano s/n, Bo., Santa María						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde se encuentran las oficinas de protección civil?						
RESPUESTA:	No						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22 / 02 / 2024
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		 Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos C. ALBERTO MAURICIO GONZALEZ DAVILA COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		 COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA	